



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 033-2019-GM-MDP

Paucarpata, 20 de febrero de 2019

VISTOS:

Mediante Informe N° 001-2019-MDP/CEPPSP de fecha de 20 de febrero del 2019 emitido por la Presidenta del comité evaluador Proceso de Selección CAS - 2019.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultades de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Comisión de Proceso CAS de la Municipalidad encargadas de llevar a cabo el Proceso para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – 2019 Convocatoria a Concurso Publico CAS N° 01-2019-MDP, ha cumplido con elaborar las Bases Administrativas que permitan llevar a cabo el Proceso de Selección de Personal para Secretaria General específicamente la contratación de 01 chofer para el despacho de Alcaldía.

Que, mediante Informe N° 001-2019-MDP/CEPPSP de fecha de 20 de febrero del 2019 emitido por la Presidenta del comité evaluador Proceso de Selección CAS – 2019, ha remitido las Bases para la Contratación de Personal bajo régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, las cuales deben ser aprobadas que permitan llevar a cabo el proceso de selección.

Estando a los informes antes indicados, los fundamentos expuestos y de conformidad con las facultades conferidas mediante resolución de Alcaldía N° 049-2019-MDP y en de sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL bajo el Régimen Especial Administrativa de Servicios CAS – 2019 Convocatoria a Concurso Publico CAS N° 001-2019-MDP, conforme a los fundamentos expuesto en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación Administrativa de Servicio CAS ante indicado, conforme a las Bases aprobadas en el Artículo anterior y en observancia de la normatividad y procedimientos que regulen el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, salvaguardando en todo momento la correcta administración Publica y los intereses de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Lic. Jefferson Espinoza Valencia
Gerente Municipal